

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS

ACUERDO # 67



LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO ÚNICO.- En sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 15 de marzo del año 2012, los Diputados, LUIS GERARDO ROMO FONSECA, FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ, ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SAÚL MONREAL ÁVILA Y RAMIRO ROSALES ACEVEDO, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Asamblea Popular y en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 17, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 97 fracción III y relativos del Reglamento General, presentaron al Pleno una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se renueva la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas de la LX Legislatura del Estado.

CONSIDERANDO PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas es el órgano plural y colegiado de gobierno permanente, encargado de establecer los lineamientos del ejercicio, administración y control de los recursos del Poder Legislativo. Se integrará por dos diputados de cada fracción o grupo parlamentario, los que gozarán de voz y voto ponderado.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En razón de lo anterior, los Grupos Parlamentarios de los Partidos, de la Revolución Democrática, Primero Zacatecas, Acción Nacional, del Trabajo y Nueva Alianza, determinaron proponer como sus representantes en este órgano de gobierno para el periodo comprendido del 15 de marzo de 2012, al 15 de septiembre de 2012, a las siguientes Diputadas y Diputados:

Grupo Parlamentario	Diputado (a)	Diputado (a)
PRESIDENTA		SUPLENTE
Partido Acción Nacional	Noemi Berenice Luna Ayala	Oswaldo Contreras Vázquez
SECRETARIA		SUPLENTE
Primero Zacatecas	Ana María Romo Fonseca	Roberto Luévano Ruiz
SECRETARIO		SUPLENTE
Partido de la Revolución Democrática	Luis Gerardo Romo Fonseca	María Esthela Beltrán Díaz
SECRETARIO		SUPLENTE
Partido del Trabajo	Saúl Monreal Ávila	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
SECRETARIO		SUPLENTE
Partido Nueva Alianza	Jorge Luis García Vera	Ramiro Rosales Acevedo

CONSIDERANDO TERCERO.- En términos de lo establecido en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo invocada, en relación con los numerales 42 y 43 de nuestro Reglamento General, la Presidencia será rotativa conforme al calendario y el orden que por acuerdo determine el Pleno.

En mérito de lo anterior, el Pleno de esta Representación Popular, acuerda la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas; quedando conformada de la siguiente manera:

LX

LEGISLATURA
ZACATECAS

PRESIDENTA:	DIP. NOEMI BERENICE LUNA AYALA
SECRETARIA:	DIP. ANA MARÍA ROMO FONSECA
SECRETARIO:	DIP. LUIS GERARDO ROMO FONSECA
SECRETARIO:	DIP. SAÚL MONREAL ÁVILA
SECRETARIO:	DIP. JORGE LUIS GARCÍA VERA

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el presente Acuerdo, en los términos descritos en este instrumento legislativo.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el Recinto de la Sexagésima Legislatura del Estado, el día quince de marzo del año dos mil doce.

PRESIDENTE

~~DIP. LUIS GERARDO ROMO FONSECA~~

SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALFREDO BARAJAS ROMO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. MARIVEL LARA CUIEL